

Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana

El artículo aborda la evolución del concepto de seguridad en las últimas décadas. En la posguerra fría surgieron propuestas para ampliar la idea puramente militar de la seguridad hacia una visión multidimensional. Sin embargo, la respuesta al 11-S propició la vuelta a una concepción dura que ha engendrado en Europa proyectos de tintes orwellianos. En contraste, los autores proponen un cambio de paradigma que articule las estrategias de seguridad ubicando al ser humano en el centro de las políticas públicas e internacionales.

El concepto clásico de seguridad nacional tiene como objetivo prevenir o rechazar amenazas militares y, por tanto, defender militarmente la soberanía, la independencia y la territorialidad del Estado frente a posibles agresores. De esta manera, el Estado busca su propia seguridad incrementando su poder a través de su capacidad militar.

En la década de los años ochenta surgieron enfoques críticos a esta concepción de la seguridad. Las críticas se centraban en que dicha concepción solo se refería a la seguridad del Estado, olvidando a los ciudadanos, al tiempo que planteaba amenazas militares desde el exterior, sin considerar otras fuentes de inseguridad, tanto globales como internas, económicas o medioambientales. El primer enfoque crítico surgió con la extensión de la globalización, que ponía de manifiesto que el Estado ya no era el único actor internacional, pues aparecían nuevos riesgos y amenazas (crisis económicas, desastres medioambientales, el crimen organizado, etc.) que tenían dimensiones transfronterizas y cuyas soluciones no podían buscarse a escala nacional, sino en la cooperación internacional.

Un segundo enfoque crítico se centraba en cuestionar el concepto de desarrollo o subdesarrollo enfatizando las causas estructurales del mismo. Esta

Tica Font es directora del Institut Català Internacional per la Pau

Pere Ortega es investigador del Centre Delàs d'Estudis per la Pau

visión pretendía romper con la idea de que la seguridad de las personas era equivalente a la seguridad del país, es decir, si el Estado está seguro, las personas están seguras. Pero entonces, la seguridad nacional no era otra cosa que la seguridad de las élites que ostentaban el poder.

Estas críticas a la seguridad nacional han ido cuajando y han tomado relieve a raíz de los cambios producidos con la finalización de la guerra fría. La seguridad toma una perspectiva multidimensional en la que se asume que además de las amenazas militares hay otras amenazas (económicas, medioambientales, migraciones masivas, etc.), que las mismas son transfronterizas y globales, que vivimos en un mundo interdependiente y que, por tanto, las estrategias para abordar esa nueva realidad no pueden ser las estrictamente militares, sino que hay que introducir estrategias diplomáticas, civiles, policiales y de cooperación al desarrollo, entre otras. Esta nueva visión se ha ido desarrollando desde finales de los ochenta y ha culminado en la primera década del siglo XXI en las nuevas doctrinas de seguridad.

Estos debates sentaron las bases para un nuevo concepto, el de *seguridad humana*, en el cual la seguridad quedaba inextricablemente unida al bienestar de los seres humanos e implicaba que todas las personas tuvieran la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas en un entorno medioambiental seguro.¹

El final de la guerra fría: cambios en el contexto

El final de la guerra fría supuso la derrota del bloque comunista y la victoria del bloque capitalista, lo que comportó la finalización del apoyo que cada bloque ofrecía a gobiernos, oposición o a los grupos insurgentes que defendían los intereses políticos de cada bloque. Ello supuso que los conflictos dejaran de estar enmarcados dentro del conflicto Este-Oeste y pasaran a ser conflictos internos, derivando algunos de ellos en guerras civiles. Muchos de estos conflictos se agravaron como consecuencia de la falta de apoyo económico, de armas, de formación militar, etc., que proporcionaba cada bloque por separado a cada bando. Debido a la falta de apoyo que prestaban las potencias a los bandos en conflicto, todos ellos tuvieron que buscar fuentes económicas para poder continuar financiando su lucha armada. Así, los conflictos dejaron de ser ideológicos y, especialmente en el caso de África, pasaron a ser conflictos por el control de las riquezas del territorio. La continuidad de un conflicto depende de los medios de financiación que se puedan conseguir para sostenerlo. Las formas para obtener recursos económicos son muy variadas: participar del mercado de drogas, armas, diamantes, oro, coltán, etc., practicar el saqueo, robo, extorsión,

¹ K. Pérez de Armiño y M. Areizaga, entrada en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>. Acceso el 23 de julio de 2012.

toma de rehenes o apropiación de tierras o bienes después de la expulsión de la población de un territorio.

Con el fin de la guerra fría, la seguridad toma una perspectiva multidimensional y abarca nuevas amenazas como los desastres naturales, el mal gobierno o el acceso a los recursos

El final del enfrentamiento Este-Oeste supuso una bajada de la tensión mundial que comportó una reducción del gasto militar, lo que conllevó un descenso en la producción de armamentos y de las fuerzas militares (tanto de mandos como de soldados).² Es decir, a lo largo de la década de los noventa se produjeron excedentes de personal militar: unos seis millones de militares se desmovilizaron. En cuanto al arsenal armamentístico, una parte que provenía del bloque soviético pasó al mercado de segunda mano y otra parte paso al mercado ilegal de armamento. En los países occidentales se produjeron cancelaciones de pedidos de armamento y anulaciones de proyectos de desarrollo de nuevas armas.

El segundo elemento contextual a tener presente es el marco de globalización en el que estamos inmersos y que está provocando cambios importantes en el Estado-nación. Tanto en el Norte como en el Sur la globalización está comportando que los Estados cedan decisiones políticas importantes sobre la economía a instancias superiores o al mercado. La globalización está erosionando funciones importantes del Estado, tanto en los países industrializados como también en aquellos en vías de desarrollo. Así, el Estado es cada vez más débil y en muchos lugares ha perdido, total o parcialmente, los instrumentos de control y monopolio del uso de la violencia. Es lo que se ha venido a llamar *Estados fallidos*, aquellos que no pueden proporcionar seguridad a la población, proteger las riquezas naturales ni las empresas propias o multinacionales frente a hombres fuertes, clanes o guerrillas; incluso las fuerzas militares o de seguridad del Estado no son fiables para proteger al propio presidente del Gobierno.

En definitiva, el final de la guerra fría y el posterior auge de la globalización ha comportado la aparición de una demanda de seguridad que, en muchos casos, no podía ser atendida por las fuerzas militares estatales. En la década de los noventa este binomio de oferta-demanda provocó un estallido de empresas que ofrecían sus servicios militares y de seguridad a gobiernos, bancos, cuerpos diplomáticos, multinacionales, empresas mineras, petroleras, agencias de Naciones Unidas, instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. A estas empresas se las denomina empresas militares y de seguridad pri-

² Según *Military Balance 2011*, se ha pasado de 26 a 20 millones de soldados en el mundo.

vadas (EMSP) y en sus estatutos afirman que su participación en el mercado da respuesta a una creciente demanda de seguridad por parte de esos actores, que son entidades respetuosas con los derechos humanos y que se limitan a dar servicios a aquellos poderes reconocidos internacionalmente.

Creación de una nueva doctrina de seguridad

En la segunda mitad de la década de los noventa el *lobby* militar industrial junto con los centros de creación de opinión *think-tank* empezaron a generar nuevos escenarios de conflictos, con sus consiguientes riesgos y amenazas. Si el comunismo y los Estados que lo defendían habían dejado de ser una amenaza para el bloque capitalista occidental, para que el ciclo armamentista se siguiera alimentando había que buscar nuevos enemigos, nuevas amenazas y nuevos riesgos. En coincidencia con estas corrientes de búsqueda de polos de conflictividad mundial en el año 2001 se produjeron los atentados del 11-S y el lanzamiento por parte del Gobierno norteamericano de la llamada guerra global contra el terrorismo.

Los acontecimientos que siguieron al 11-S impulsaron un nuevo enfoque de la seguridad: EEUU reformuló el ámbito de la seguridad bajo el síndrome del terrorismo y se acuñó el concepto de *homeland security* (2002). Se trata de una estrategia donde se combinaban aspectos policiales, militares y de seguridad en todos los ámbitos de la vida nacional, tanto del espacio público como del ámbito privado, creándose diversas agencias dedicadas a ejercer una estrecha vigilancia en aeropuertos, transportes, comunicaciones, transacciones financieras e internet entre otros ámbitos, mediante agencias estatales de seguridad, activos militares, empresas privadas de seguridad e industrias fabricantes de armas.

En paralelo a EEUU, los países de la UE y la OTAN abrieron la reflexión a la creación de un nuevo concepto estratégico y los gobiernos empezaron a definir las estrategias de defensa y seguridad en el nuevo contexto internacional.

En contraposición a EEUU, la UE presenta en 2003, con algunas diferencias, la Estrategia Europea de Seguridad (EES).³ En este documento la UE pone un mayor acento en los países que lo circundan, sin descartar inseguridades o amenazas provenientes de lugares más lejanos (Afganistán, el área del Cáucaso o de Asia central); presenta una mayor preferencia por las medidas de *soft power*,⁴ [poder blando] que los estadounidenses, aun-

³ El Consejo Europeo adoptó la Estrategia Europea de Seguridad (EES), *Una Europa segura en un mundo mejor*, Bruselas 12 de diciembre de 2003. En ella se establecen por primera vez principios y objetivos para promover los intereses de la UE en materia de seguridad, basados en los valores esenciales de la comunidad occidental.

⁴ La expresión fue acuñada por el politólogo Joseph Nye en su libro *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*, de 1990, que luego desarrolló en 2004 en *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. El término, de uso común en

que hablan de intervenciones “tempranas” para evitar el término “preventivas”, tan significativo del periodo Bush (aunque en la práctica sea lo mismo) y muestra una preferencia por el uso de instrumentos civiles y multidimensionales, frente a los militares, aunque estos también están presentes.

Con la EES, también conocido como *Informe Solana*, la UE definirá los desafíos mundiales: el gran número de guerras existentes, los desplazamientos de población como consecuencia de los conflictos, la pobreza creciente, ciertas enfermedades como el sida, el fracaso económico de muchos Estados (enfaticando que la seguridad es una condición para el desarrollo), la competencia por los recursos naturales (en particular el agua, por cuyo control prevén disturbios y movimientos migratorios) y la dependencia energética.

La EES tiene una concepción más amplia de la seguridad que la concepción tradicional. En la visión clásica se tiende a proteger valores como la independencia política o la integridad territorial del Estado y se definen como amenazas el terrorismo, el extremismo religioso violento, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, la descomposición de Estados y la delincuencia organizada. Este nuevo enfoque es multidimensional y abarca nuevas amenazas como desastres naturales, mal gobierno, acceso a recursos y protección de valores como el desarrollo económico o la salud. En cuanto a los instrumentos desde la concepción clásica, se menciona la disuasión militar, pero, en contraste, la nueva estrategia plantea una combinación de instrumentos militares, políticos y civiles que incluye, por primera vez, la cooperación al desarrollo.

Cinco años más tarde la UE revisará la EES⁵ y reafirmará las amenazas a la seguridad europea en el orden siguiente: 1) la *proliferación de armas* de destrucción masiva, tanto en manos de terroristas como en manos de ciertos Estados se definen como un peligro para la seguridad mundial, por ello los esfuerzos se centran en evitar que nuevos Estados tengan la capacidad de fabricar armas atómicas; 2) el *terrorismo*, respecto del cual se reconoce que la UE ha actuado con decisión para proteger a la sociedad. Ven necesario redoblar los esfuerzos contra la radicalización de ciertas ideologías extremistas ligadas al islamismo que fomentan la violencia; 3) la *delincuencia organizada*, de la cual se afirma que se han de profundizar las asociaciones de seguridad interior entre los países europeos mediante una política de mayor coordinación e integración de los cuerpos policiales y judiciales, poniendo especial celo en los movimientos de personas; 4) la *ciberseguridad*, pues este es un punto

relaciones internacionales, alude a la capacidad de un actor político para influir en las acciones o intereses de otros actores utilizando instrumentos de carácter político, económico o cultural, como la diplomacia, la comunicación, la difusión cultural o la ayuda exterior. Se opone al concepto de *hard power* [poder duro], referido a aquellas medidas basadas en la coerción, como el poder militar o las presiones económicas. (N. del E.)

⁵ El Consejo de Europa elaboró en 2008 un informe que no sustituye a la EES del 2003, sino que pretende reforzarlo. *Informe sobre la aplicación de la estrategia Europea de Seguridad. Ofrecer seguridad en un mundo en evolución*, Bruselas, 11 de diciembre de 2008, S407/08.

débil de las economías modernas «que dependen en gran medida de infraestructuras vitales como transportes, comunicaciones y suministro de energía»,⁶ ámbito que se debe reforzar para evitar ciberataques; 5) respecto a la *seguridad energética*, existe una gran preocupación por la dependencia, sobre todo en lo que se refiere a la energía fósil y por la inestabilidad de los países proveedores. En este sentido se hace una apuesta por la diversificación de los combustibles, de las fuentes de suministro y de las rutas de tránsito, también por el buen gobierno y el respeto al Estado de derecho en los países de origen; 6) el *cambio climático* se percibe como un multiplicador de amenazas por catástrofes naturales, degradación del medio ambiente y competencia por recursos naturales; todo ello puede exacerbar la situación de pobreza, dando lugar a crisis humanitarias, políticas y de seguridad que producirán conflictos que afectarán a las rutas comerciales de los recursos y generarán migraciones que pueden alcanzar a Europa.

En aras de defender la seguridad y promover los valores de la UE, se marcan objetivos estratégicos. Uno de ellos será el de *crear un cinturón de estabilidad* en los países que rodean la UE. «Nos conviene que los países limítrofes estén bien gobernados»,⁷ ya que ello aumentará la seguridad. Preocupan en especial los Balcanes y los “conflictos congelados” de la ribera sur del arco mediterráneo, debido a la insuficiencia de reformas políticas, las migraciones ilegales y la radicalización del islamismo; también los conflictos de Oriente Próximo, en especial el palestino-israelí y las aspiraciones nucleares de Irán. Bajo la premisa de la globalización, las amenazas lejanas pueden ser tan inquietantes como las cercanas y se afirma que la primera línea de defensa estará a menudo fuera de Europa y que ninguna de las nuevas amenazas es meramente militar ni puede atajarse únicamente con medios militares. Cada una de estas amenazas requiere una combinación de instrumentos; por ejemplo, abordar el *terrorismo* puede requerir servicios de información, policiales, judiciales, militares y otros; en los *Estados en descomposición* hacen falta instrumentos militares para restaurar el orden y disponer de medios humanitarios para hacer frente a las crisis inmediatas; por su parte, los *conflictos regionales* requieren soluciones políticas –puede que también militares y policiales– en las que aparece la cuestión de la *reconstrucción* posconflicto, que requiere de instrumentos económicos y de gestión civil para restablecer un buen gobierno.

Otro de los objetivos estratégicos de la EES es construir una Europa más eficaz y más capaz con un enfoque preventivo: una intervención temprana, rápida y, si es necesario, contundente. En cuanto a las capacidades operativas, se menciona llevar a cabo varias operaciones simultáneas, tanto militares como civiles, con fuerzas militares más flexibles y móviles y con mayor aportación de recursos civiles para gestionar el caos posterior a la intervención militar y la capacidad de ampliar la gama de misiones militares como operaciones

⁶ *Ibidem*, p. 5.

⁷ EES, *op. cit.*, 2008, p. 6.

conjuntas de desarme, apoyo a terceros países en la lucha contra el terrorismo o la reforma del sector de seguridad.

Desde el punto de vista del desarrollo, la EES problematiza la pobreza o el subdesarrollo y refuerza el papel del Norte y su intervencionismo en el Sur, enumera la pobreza, la malnutrición, las pandemias, ciertas enfermedades, el fracaso económico y el mal gobierno como elementos de inseguridad o amenazas a la seguridad del Norte, mostrándolo como una incapacidad del propio Sur para gestionarse o salir de su situación. En ningún momento se menciona que los países del Norte puedan tener responsabilidad alguna sobre los problemas que tiene el Sur; es como si solamente abordáramos la corrupción desde los corruptos, sin tener presente que para que haya corruptos, tienen que haber corruptores. Así, la visión de las estrategias de seguridad presentan un “ellos” sin revisar el “nosotros”, o podemos afirmar que “su” seguridad es importante sólo en la medida en que es un medio para “nuestra” seguridad. En definitiva, podemos valorar que la EES aborda “nuestra seguridad” frente al “otro”.

La Estrategia Europea de Seguridad problematiza la pobreza y el subdesarrollo, y refuerza el papel del Norte y su intervencionismo en el Sur; presenta un “ellos” sin revisar el “nosotros”, “nuestra seguridad” frente al “otro”

Finalmente, en la revisión de la aplicación de la EES y de la Política Europea de Seguridad Común y Defensa (PESCD)⁸ se pedirá que los Estados miembros de la UE en su conjunto deben progresar en proyectos que permitan desplazar más rápidamente las misiones militares. En concreto, se pide la creación de una flota europea de transporte aéreo y la modernización de helicópteros de transporte; que se avance en proyectos para mejorar la información, que se concreta en la petición de crear una nueva generación de satélites de observación, y que la Agencia Europea de Defensa trabaje en las necesidades militares de vigilancia espacial. Finalmente, también propone avanzar en proyectos que refuercen la dimensión marítima, creando un sistema de vigilancia marítima de control migratorio.

En ese sentido, uno de los proyectos que ha recibido el impulso más importante de todas estas nuevas plataformas ha sido FRONTEX (2003), la agencia de control de fronteras de la UE. El resultado ha sido la militarización de las misiones que este organismo lleva a cabo

⁸ Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2010, sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa 2009/2198 (INI). Publicación: 2010/C 349 E/13.

contra la inmigración ilegal, especialmente en el área del Mediterráneo, zona considerada como la “primera línea de defensa” de las fronteras de Europa. Frontex desarrolla misiones policiales, aéreas y navales de intervención rápida, equipadas con material militar pesado, aviones y helicópteros de combate y buques de vigilancia marítima.

Junto a la EES, la UE también elaboró en 2003 –desde la PESCD, por un lado, y desde Justicia y Asuntos de Interior (JAI) por el otro– el Programa Europeo de Investigación y Seguridad (ESRP), destinado a aumentar la seguridad interna de los Estados miembros de la UE. El programa fomentaba el crecimiento de las industrias ligadas a los sectores de la seguridad, de las tecnologías de la información y comunicaciones y también de defensa militar, con la voluntad de crear un “complejo industrial de seguridad” en Europa.

Los pasos dados en esta dirección por la UE, han sido, sobre todo, incrementar mediante ayudas la investigación a las empresas que puedan implementar el ESRP en los ámbitos de la vigilancia terrestre, marítima, aérea, espacial y cibernética. Se persigue que tales investigaciones puedan ser utilizables a la vez con finalidad civil, comercial, de seguridad policial y de defensa militar. El programa ESRP deja entrever que este dividirá la seguridad europea en dos zonas: una, fuera de las fronteras de la UE, destinada a dar cobertura a la seguridad exterior para ejercer funciones de defensa con fuerzas de intervención rápida bajo mando militar; y otra, de seguridad interior, con una compleja red de controles físicos y virtuales en manos policiales que dispondrán de sofisticados sistemas de vigilancia y control de las personas.

El primer paso del ESRP fue formar un grupo de personalidades en el cual estaban presentes el alto representante de Política Exterior (Mr. PESCO), entonces el español Javier Solana; varios comisarios europeos para la sociedad de la información; varios comisarios de Asuntos Exteriores y Comercio; representantes de la OTAN; representantes de la agencia de armamento de la UE; representantes de las cuatro industrias militares europeas más importantes (Thales, EADS, BAE Systems y Finmeccanica) y cuatro representantes más del ámbito de la electrónica y tecnologías militares y civiles (Ericsson, Siemens, Diehl y la española Indra).

Otra consecuencia de las medidas de seguridad adoptadas han sido de carácter legislativo, con la aprobación de una orden de detención europea, o de carácter instrumental, con la creación de bases de datos comunes que contienen toda clase de información sobre los ciudadanos europeos: medidas biométricas, huellas dactilares en pasaportes, permisos de residencia y visados; todos los datos en telecomunicaciones (correos electrónicos y teléfonos); los datos de todos los pasajeros que circulan por el espacio aéreo, tanto dentro como fuera de Europa; y también de todas las transacciones financieras. Informaciones que son almacenadas por la *Interpol System* y la *Schengen System*, las dos bases de datos criminales de Europa. Es decir, se está acumulando una enorme montaña de información priva-

da que permite un minucioso seguimiento de todos los ciudadanos europeos. También destacar la creación de agencias europeas como Europol o Eurojust.

El objetivo de todo este entramado de agencias y recursos destinados a incrementar la seguridad europea, como bien revelan todos los informes y los documentos elaborados por la Comisión Europea, es la defensa del “propio territorio” de Europa y la lucha frente a las “amenazas contra el estilo de vida occidental”. Se trata de unas ideas ultraconservadoras que nos abocan a una peligrosa “sociedad de la vigilancia” de estilo orwelliano, con unos sistemas de vigilancia supraestatales que lo ven todo y lo controlan todo, y que se están construyendo sin ningún control ni regulación democrática. Se trata de sistemas que vulneran el principio de privacidad, uno de los fundamentos de la democracia, pero con un grave peligro añadido: esta vigilancia se está llevando a cabo desde empresas privadas.

Por su parte, en EEUU la nueva Administración de Barack Obama suavizó el impulso unilateralista inicial de la etapa de George Bush jr., eliminando las “guerras preventivas” que llevaron a EEUU a invadir Afganistán e Irak, pero sigue manteniendo una “guerra quirúrgica” a través de la estrategia formulada en el documento oficial «Quadriennial Defence Review» (QDR), de marzo de 2010, donde se establecía la guía de los planes militares de EEUU en los próximos cuatro años y definía a EEUU como «un país en guerra, en Irak y en Afganistán». El documento aludía también a una guerra no convencional que no se circunscribía a un territorio o Estado concreto, sino que se libraba en una lucha política y militar multifacética contra el terrorismo de Al Qaeda y sus partidarios en cualquier lugar del mundo. Se trata de una guerra secreta de baja intensidad llevada a cabo con una nueva generación de armas muy sofisticadas (*drones*), aviones no tripulados que han ejecutado ataques en Pakistán, Yemen y Somalia, o a través de operaciones como el asesinato de Osama Bin Laden. Estos ataques vulneran la soberanía de los Estados donde se perpetran y se realizan al margen de la legalidad internacional.

La seguridad humana como alternativa

El riesgo de relacionar los problemas de desarrollo con la seguridad está en que contribuye a una creciente supeditación de la cooperación al desarrollo y de la acción humanitaria a criterios geopolíticos y de seguridad nacional del donante, convirtiendo la cooperación y la acción humanitaria en un instrumento al servicio de la acción estratégica de la UE o de EEUU. Continuando con este razonamiento, la seguridad multidimensional que presenta la EES en Europa y la QDR en EEUU puede ser utilizada para llevar a cabo intervenciones militares en países periféricos como “intervenciones humanitarias”. Se trata de intervenciones militares que se justifican por razones humanitarias para frenar violaciones de derechos humanos o garantizar la ayuda humanitaria.

Podemos afirmar que se está produciendo un proceso de abandono del concepto clásico de seguridad en términos estrictamente militares para transitar hacia la creación de un nuevo concepto de seguridad humana, aunque este proceso está aún en fase de maduración y adopta varios enfoques: un enfoque más amplio que aborda la seguridad en términos de seguridad alimentaria, sanitaria, educativa, medioambiental, etc; y un enfoque más restringido de seguridad como protección frente a la violencia física en contextos de conflicto.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acuñó en 1994 el nuevo concepto de seguridad humana, desplazando el viejo enfoque de una seguridad centrada en proteger a los Estados a otro que pone a las personas como sujeto central de la seguridad. Este nuevo enfoque, trasciende la amenaza por la violencia personal y pone en primer plano las amenazas a la subsistencia de las personas en unas condiciones de dignidad. El concepto amplía el ámbito del término de seguridad a la seguridad económica, alimentaria, de salud, medioambiental, personal, política y comunitaria. El paradigma de la seguridad humana muestra que todos los seres humanos están profundamente interconectados en un escenario global en donde las principales amenazas surgen de la falta de desarrollo humano en educación, salud, desigualdades económicas y falta de respeto a los derechos humanos. Este nuevo concepto responde a dos nuevas ideas: primera, que la seguridad debe centrarse en las personas; y segunda, que la seguridad de las personas se ve amenazada no solamente por la violencia física, sino por otras amenazas como la subsistencia o las condiciones de llevar una vida con dignidad. Además, el concepto tiene dos dimensiones, una cuantitativa, la satisfacción de las necesidades materiales básicas que aseguren la continuidad de la vida, y otra cualitativa, vinculada a la dignidad, lo que exige avanzar en la satisfacción de los derechos humanos.

La seguridad humana está asociada a otro concepto, el de desarrollo, el cual evoluciona desde una concepción clásica de desarrollo entendido como un mero crecimiento macroeconómico hacia el desarrollo entendido como un proceso de ensanchamiento de las capacidades y libertades de las personas.

Como hemos explicado, este enfoque sobre seguridad humana se formula a partir de dos reflexiones: *quién* es el sujeto de la seguridad, produciéndose un cambio en el mismo, desde el Estado al individuo; y el otro cuestionamiento se refiere a *qué* seguridad y cuáles son las amenazas a la misma. Su aporte consiste en ir más allá de la violencia física y contemplar otros factores, como los socioeconómicos o medioambientales, como esenciales para la supervivencia y la dignidad humana.

Esta evolución teórica del concepto de seguridad hacia la seguridad humana requiere mayor profundización. Se trata de un nuevo concepto al que dotar de contenidos más precisos que permitan la elaboración de indicadores para su medición; también, hay que estu-

diar la aplicabilidad de este concepto y su utilidad como herramienta de análisis y como criterio de elaboración de propuestas políticas que puedan ser utilizadas en el diseño de una nueva agenda política.

Bajo unas ideas ultraconservadoras, nos abocan a una peligrosa “sociedad de la vigilancia” de estilo orwelliano, y esto se está construyendo sin ningún control ni regulación democrática

Conclusión

Los atentados perpetrados en EEUU el 11 de septiembre, en Europa el 11 de marzo de 2004 (Madrid) y el 7 de julio de 2005 Londres y muchos otros en otros lugares pusieron en la agenda política el tipo de políticas de seguridad que deberían aplicar EEUU y Europa. La respuesta de la UE y EEUU fue practicar medidas de tipo paliativo, a base de extremar las medidas de vigilancia policial y militar, lo cual ha supuesto una inevitable pérdida de libertades y derechos para los ciudadanos europeos. Pero si se quiere buscar soluciones para las causas que motivaron los atentados terroristas en EEUU y Europa harán falta políticas preventivas de otro signo. Estas políticas han de ir dirigidas a establecer medidas de confianza entre EEUU, Europa y los países de Oriente Próximo y Medio, por ejemplo: terminar con las intervenciones militares y sustituirlas por acciones diplomáticas que desactiven los conflictos, en especial el palestino-israelí; terminar con el apoyo a regímenes corruptos y, en cambio, fomentar la democracia, el respeto de los derechos humanos y practicar la cooperación y el desarrollo con el mundo árabe y musulmán.

En definitiva, la lucha global contra el terrorismo hace resurgir con fuerza en el discurso político una interpretación dura de la seguridad en clave estrictamente militar. En ese sentido, es necesario un cambio de paradigma que articule las estrategias de seguridad ubicando al ser humano en el centro de las políticas públicas e internacionales. El objetivo debe ser resolver las necesidades de millones de seres humanos afectados por las inseguridades provocadas por la globalización en los ámbitos político, económico, social, cultural y medioambiental. Hay que abordar una auténtica política de seguridad humana para que las personas y los pueblos puedan vivir libres de necesidad y libres de temor, que promueva la gobernabilidad democrática, el crecimiento con equidad y la superación de la extrema pobreza.

Apostar por este nuevo concepto requiere de análisis multidisciplinares capaces de aglutinar las múltiples y complejas causas que determinan las condiciones de inseguridad de las

personas. La seguridad humana deja de ser competencia en exclusiva de los expertos en relaciones internacionales o de estrategias en geopolítica; requiere de visiones procedentes del campo económico, político, medioambiental, antropológico y de género, entre otros. Igualmente, precisa de la creación de políticas públicas con nuevos enfoques: del mismo modo que la seguridad nacional desarrolló una estrategia militar y construyó todo un entramado militar-industrial, el enfoque de la seguridad humana requiere de políticas nacionales e internacionales que garanticen a todas las personas la capacidad de formar parte de su propio desarrollo.

Mientras el grueso de los recursos se destine a aumentar nuestras capacidades militares o policiales, intentando blindar nuestro primer mundo de amenazas exteriores, nos seguiremos alejando de la paz y la justicia, que es, en definitiva, a lo que una política de seguridad humana debería aspirar.